

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 556 de la Ley de Ejecutorias Criminales, 644 del Código de Justicia Militar y 387 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.290

ALBA CACHERO, José; hijo de Manuel y de Ramona, natural de San Esteban, parroquia de Aguera, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Oviedo; vecindado últimamente en Belmonte, de la misma provincia, de veintiún años de edad, soltero, labrador, estatura 1,670 metros, siendo sus señas: pelo, cejas y ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial y producción buena; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en esta plaza, D. Pablo Martín Téllez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Lugo, 14 Julio de 1921.—El Juez, Pablo Martín.

JG—5837

10.291

ALONSO CABALLERO. Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, estatura 1,625 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Sevilla; encartado por primera deserción simple; comparecerá en el término de ocho días ante el Teniente Juez instructor D. Angel Ripollés Salcedo, residente en el Gobierno militar de Sevilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 16 de Julio de 1921.—El Juez, Angel Ripollés.

JG—5863

10.292

ALVAREZ FERNANDEZ, José; hijo de Teodoro y Francisca, natural de Alguerina, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años de edad, de profesión cocero, siendo sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; com-

parecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA ante el Comandante Juez instructor de la Zona de Reclutamiento de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye y, de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 20 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5881

10.293

AYA BERRICE. Dionisio; hijo de Valeriano y de Florinda, natural de Entrambasaguas, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Entrambasaguas y sujeto a expediente por falta a concentración a la Caja de Reciuta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 2 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—5395

10.294

BELTRAN ARAGO, Agustín; hijo de Juan Bautista y de Inés, natural de Cullera, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Valencia; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, núm. 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 1 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Sabino Osona.

JG—5876

10.295

BOLEATO SOLANO, Antonio; hijo de Manuela, natural de Santiago (Coruña), de estado soltero, ignorándose su profesión, de veintidós años, ignorándose también sus señas particulares, perteneciente a la Caja de reciuta de Santiago; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Emigdio Vidal López, del Regimiento de Dragones de Santiago, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa y de guarnición en Pamplona.—Barcelona, 15 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Emigdio Vidal.

JG—5823

4.0.296

BUSQUET BARQUEST, Miguel; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, de veinticinco años de edad, de profesión maestro, señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado actualmente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA, ante el Comandante Juez instructor de la Zona de Reclutamiento de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, y de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 16 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5883

10.297

CABALLERO RODRIGUEZ, Emilio; hijo de Juan Francisco y de Luisa, natural de Horche, vecindado en Vallecas, provincia de Madrid, de treinta y seis años de edad, de estado soltero, de oficio albañil, cuyas señas personales son las siguientes: pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba regular, color sano, frente espaciosa, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Vallecas y procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez del Regimiento Infantry de Melilla, número 59, D. Casiano García Ferrero, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Julio de 1921.—El Teniente Juez, Casiano García.

JG—5842

10.298

CANDAL ÁNZA, Señén; hijo de Eduardo y de Antonia, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, de treinta y tres años de edad, de profesión jornalero, señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA, ante el Comandante Juez instructor de la Zona de Reclutamiento de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, y de no comparecer, se le declarará rebelde.—Madrid, 20 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5859

10.299

CERRA, José; hijo de N. y de N.

(Continúa en la página 92.)

MINISTERIO DE

DOCUMENTOS

Página 60

NOMBRES	NATURALEZA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		DEL PADRE	DE LA MADRE	
Mateo Torres Sáez.....	Lorca (Murcia).....	Antonio.....	Maria.....	Pase de 2. ^a situación.....
Antonio Ramos Martínez.....	Lubrin (Almería).....	Francisco.....	Florencia.....	Idem.....
Francisco Marhuenda Pérez.....	Alicante.....	Francisco.....	Joséfa.....	Item y fe de soltería.....
Francisco Martí Servat.....	Pedreguer (Alicante).....	Pedro.....	Francisca.....	Certificado de soltería.....
Angel Rovira Cano.....	Jijona (Alicante).....	Vicente.....	Joséfa.....	Idem.....
Aquilino Crespo Moreno.....	Navalperal de Tormes (Soria).....	Aquilino.....	Joséfa.....	Pase de 2. ^a situación.....
Eusebio Torrecilla Gaza.....	Huesca.....	Antonio.....	Joséfa.....	Certificado de soltería.....
Julián Erquez Mayo.....	Uztarre (Navarra).....	Hermenegildo.....	Joséfa.....	Licencia absoluta.....
Cipriano Herrero Vitoria.....	San Andrés (Soria).....	Juan José.....	Pedro.....	Idem.....
Gaspar Solano Vinán.....	Huesca.....	Serafín.....	Dolores.....	Pase de 2. ^a situación, servicio activo y certificado de soltería.....
.....	Item de servicios.....
Macenno Matamala Espada.....	Riva de Sanabria (Guadalajara).....	Facundo.....	Teresa.....	Pase de 2. ^a situación.....
Faustino Miguel Dionis.....	Lumbrales (Salamanca).....	José.....	Teresa.....	Idem.....
José Estévez Rubianes.....	Frangüesa (Pontevedra).....	Darían.....	Pilar.....	Certificado de soltería.....
El mismo.....	Idem.....	Benjamín.....	Pilar.....	Idem.....
José San Juan Ciordia.....	Ausejo (Logroño).....	Buenaventura.....	Manuela.....	Idem.....
Ambrosio García Témez.....	Cañicera (Soria).....	Nicasio.....	Maria.....	Idem.....
Amador Romero Ramudo.....	Lugo.....	Manuel.....	Isabel.....	Pase de excedente de equipo.....
.....	Licencia absoluta.....
Berizno Bruno Chao.....	Villaodrid (Lugo).....	Manuel.....	Rita.....	Carta militar 204, 459.....
José Guillén Barbeito.....	Baña (Coruña).....	Miguel.....	Joséfa.....	Carta militar.....
Eduardo Gómez Veiga.....	Laia (Orense).....	David.....	Iberardia.....	Pase de 2. ^a reserva.....
Francisco Sánchez Bayo.....	Garciaz (Cáceres).....	Juan.....	Manuela.....	Idem de 2. ^a situación.....
José Carbonell Banet.....	Mahón (Baleares).....	Martín.....	Maria.....	Idem de licencia ilimitada.....
Miguel Morey Bernat.....	Sóller (Baleares).....	Jaime.....	Francisca.....

Madrid, 9 de Septiembre de 1921.—Cierva.

LA GUERRA

EXTRAVIADOS

FELHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOMBRES
3 Abril 1917.	Comandante, D. Arturo Roldán.	Coronel, D. Juan G. Aldave.
14 Febrero 1918	Idem, D. Rodolfo Espa.	Idem, D. Justo Cumplido Montero.
15 Marzo 1918.	Teniente Coronel, D. Ricardo Alarcón.	Idem, D. Manuel Montero Navarro.
15 Febrero 1916.	Comandante, D. Francisco L. de Madrazo.	El mismo.
16 Febrero 1918.	Teniente Coronel, D. Ricardo Alarcón.	El mismo.
10 Enero 1919.	Coronel, D. Eladio Gui Raano.	Comandante, D. Luis González Herrera.
15 Enero 1918.	El mismo.	Idem, D. Federico Roncal.
1 Agosto 1903.	Teniente Coronel, D. Tadeo Morales.	Idem, D. Sebastián Allor.
4 Julio 1911.	Coronel, D. Mariano Briones.	Idem, D. José Bonafantes.
	Idem, D. Rafael Pérez Herrera.	Comandante, D. Santos del Campo Criado.
31 Agosto 1920.		
21 Septiembre 1907.	Idem, D. José Luna Avaribide.	Idem, D. Ricardo Muñoz.
9 Enero 1919.	Teniente Coronel, D. Manuel Manso Rosas.	Teniente Coronel, D. Luis Resines Maríñez.
10 Febrero 1921.	Idem, D. Jenaro Serrano Morales.	El mismo.
10 Febrero 1910.	El mismo.	El mismo.
1 Abril 1910.	Comandante, D. Jesús R. Arzuaga.	Teniente Coronel, D. Mariano Bretón.
1 Marzo 1910.	El mismo.	El mismo.
13 Marzo 1911.	Teniente Coronel, D. Jenaro Iglesias.	Comandante, D. Manuel Villaurez.
12 Febrero 1904.	Coronel, D. Joaquín Ases.	Idem,
24 Junio 1921.	Teniente Coronel, D. Ricardo Zbedia.	Comandante, D. Doroteo Castañón.
1 Agosto 1918.	Capitán, D. Juan Yáñez Alonso.	Teniente Coronel, D. José Illán.
2 Julio 1911.	Coronel, D. Julio Rodríguez.	
30 Noviembre 1916.	Idem, D. José Mejías de Polanco.	
4 Febrero 1918.	Comandante, D. Francisco García González.	Idem, D. Emilio de la Cuadra Allal.

ria, natural de Laredo, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,63 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos obscuros, nariz regular, boca regular, barba afeitada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Laredo, provincia de Oviedo; procesado por la falta de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Reciuta de Salamanca, número 38, D. Gaspar Villaverde García, en dicha capital, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 16 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Gaspar Villaverde. JM—5860

10.300

COTELLO VARELA, Francisco; hijo de Pedro y de Cándida, natural de Laracha (Coyón), de estado soltero, de veintidós años, señas: cuerpo esbelto, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de veintiún días ante el Alférez de Fragata de la E. R. A. y Juez instructor de esta Comandancia, D. Luis Naya López, para ingresar en el servicio de la Armada.—La Coruña, 21 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya López. JM—5824

10.301

DANTES PUJADAS, Jaime; hijo de Miguel y de Mercedes, natural de la Almedina, provincia de Barcelona; acomodado en la Almedina; de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, su aire marcial, su producción buena, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Francia; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de Regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, D. José García González, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Burgos, 12 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José García González. JM—5870

10.302

Al padre o madre, o a quien de éstos el juzgamiento más próximo del cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado, que apareció el día 3 de Noviembre de 1920 flotando sobre las aguas, en el sitio denominado "El Axpea" (San Julián de Iusques) Vizcaya, en la costa del mar que da vista a lo lejos al puerto de Castro Urdiales, sin que pueda fijarse la edad que tendría, por hallarse la cabeza completamente esqueletizada, estatura 1,600 milímetros, y que vestía chaqueta azul de mation, chaleco de paño color marfil, camisa blanca rayada interior de

algodón blanco, llevaba puestos dos pantalones azules y calzoncillos de tela blanca, teniendo el pantalón de encima dos tiras o remiendos desde los bolsillos para abajo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Fragata de la Escala de Reserva, auxiliar de las del Cuerpo General de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez Instructor D. José Corral Rabanillo. Eranadio, 4 de Julio de 1921.—José Rabanillo.

JM—3831

10.303

ENGUIS SALVADOR, Ignacio; hijo de Vicente y de Purificación, natural de Levilla, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión marinolista, de veintidós años de edad, sin señas personales; domiciliado últimamente en Teresia, provincia de Valencia; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osuna Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, a 9 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Sabino Orona. na. JM—5875

10.304

FELIPE JIMENEZ GONZALEZ, Tomás; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Aguela, provincia de Palencia, nació en 31 de Marzo de 1898, gitano, edad cuando empezó a servir veintidós años, de estado soltero, estatura 1,640 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa; encartado en el expediente de deserción que se le instruye; comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez Juez Instructor del Batallón de Cazadores Madrid, número 2, D. Joaquín Gallego Aguilar, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tetuán, 13 de Julio de 1921.—El Alférez Juez Instructor, Joaquín Guillermo. JM—5864

10.305

FERNANDEZ FUENTES, José; hijo de Matilde, natural de Mindez, provincia de Oviedo, de oficio jornalero, de veintisiete años de edad, señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejado, aire marcial, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este extracto en la Gaceta de MADRID, ante el Capitán Juez Instructor de la Semarcaión de Reserva de Madrid, número 1, cuartel del Rosario, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Julio de 1921.—El

Capitán Juez instructor, Victoriano Villega.

JM—5868

10.306

FERNANDEZ GALROSO, Juan, hijo de Pedro y de Rosa, de veintitrés años de edad, estado soltero, natural de Lorenzana, Ayuntamiento de Idem (Lugo); sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Siro Peñas Redín, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. La Coruña, 15 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas. JM—5865

10.307

FERNANDEZ RUIZ, Antonio; hijo de Eusebio y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción tímida, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por no haber efectuado su incorporación al Batallón cazadores de Figueras, número 6, al que fué destinado como substituto; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Caja de Reciuta de Alcoy, número 43, D. José Llopis Balaller, vecindado en Alcoy, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Alcoy, 17 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, José Llopis. JM—5871

10.308

FRAGA FRAGA, Félix; hijo de Juana y de padre desconocido, natural de San Jorge de Sacos (Pontevedra), de estado soltero, de oficio herrero, de veintitrés años de edad, estatura 1,760 metros, cuyas señas personales dadas en su ficha son: pelo castaño, cejas negras, ojos azules, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente alzada, aire marcial, sin ninguna señal particular; domiciliado en ignorado paradero y adscrito a expediente por haberse desertado en Febrero último al ser puesto en camino para Melilla, a cuya Comandancia debía incorporarse como substituto; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. José Gallego Fernández, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Gallego. JM—5823

10.309

GAMBA BOLINERO, António; hijo de Aniceto y María, natural de Ortuñosa, provincia de Navarra, de estado soltero, de veintiocho años de edad, de profesión electricista, cuyas señas personales son: pelo

manoso, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA ante el Comandante Juez instructor, de la caja de Recluta de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye y, de no comparecer se le declarará en rebeldía.—Madrid, 20 Julio de 1921.—El Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5831

10.310

GARCIA ARREA, Antonio; hijo de Andrés y de Ginesa, natural de Ramonete (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, barba reducida; domiciliado últimamente en Perpiñan y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gén., núm. 62 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor don Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 9 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albert.

JG—5871

10.311

GARCIA COETES, Faustino; hijo de Faustino y Luisa, natural de Torre de Esteban, provincia de Toledo, de estado soltero, de veinticinco años de edad, de profesión jornalero, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al peio, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado actualmente en Torre de Esteban; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA ante el Comandante Juez instructor de la caja de Reclutamiento, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye y, de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 18 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5878

10.312

GARCIA GUTIERREZ, Gabriel; natural de Ronda (Málaga), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta re-

quisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Cerona, núm. 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—El Juez instructor, Juan Tormo.

JG—5819

10.313

GARCIA HERNANDEZ, Gregorio; hijo de León y de Francisca, natural de Cabillejo del Sitio (Guadalajara), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitres años de edad; domiciliado últimamente en la demarcación del Consulado de Marsella (Francia), de 1,600 metros de estatura; encarcelado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 24, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 19 de Julio de 1921.—El Juez instructor, José Toledo.

JG—5868

10.314

GARCIA URIA, Antonino; hijo de Andrés y de Ginesa, natural de Ramonete (Murcia), profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba redonda; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 1 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Miguel Albert.

JG—5873

10.315

GARRODO CARRIL, Ramón; hijo de Rafael y de Castornina, natural de Bustamante (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bustamante (Orense); procesado por faltar a concentración comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Ricardo Vallespin Zayas, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 14 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespin.

JG—5847

10.316

IGLESIAS GONZALEZ, Vicente; hijo de Esteban y de Odestina, natural de Cuña. Ayuntamiento de Laredo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, sus señas, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz idem; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno Garabí. Comandante del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebiente.—Lugo, 15 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—5838

10.320

concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Ricardo Vallespin Zayas, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 14 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespin.

JG—5814

10.317

GOMEZ NUEVO, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Prohída, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, vecindado en Prohída. Juzgado de primera instancia de Tineo, de veintidós años de edad, labrador, soltero, sus señas: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; comparecerá en el término de cuarenta días, ante el Capitán Juez instructor del Séptimo Regimiento pesado, D. Ignacio González de la Peña, residente en Gerona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gerona, 16 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ignacio González.

JG—5831

10.318

GONZALEZ PEREZ, José; hijo de José y de María; natural de Madrid, estado soltero, de veintinueve años de edad de profesión estudiante, señas particulares: una eteatriz en la do izquierdo de la frente; domiciliado actualmente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA, ante el Comandante Juez instructor de la caja de recluta de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, y de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 18 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos.

JG—5879

10.319

IGLESIAS GONZALEZ, Vicente; hijo de Esteban y de Odestina, natural de Cuña. Ayuntamiento de Laredo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, sus señas, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz idem; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno Garabí. Comandante del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebiente.—Lugo, 15 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno.

JG—5838

10.320

L. A. ioven que sublantando la

persona de Pilar Guillén Pérez prestó declaración en un expediente de casamiento promovido por el matrimonio de la Armada Enrique López Mañana el día 29 de Marzo del año último, y al siguiente día se presentó a sufrir reconocimiento facultativo en el Hospital de Marina de este Departamento; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Emilio Baamonde de Ninquiero, en la Ayudantía de Guardia de la Puerta del Parque del Arsenal de El Ferrol, al objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se instruye para depurar las responsabilidades en que pudo haber incurrido la expresa joven y otras personas más.—El Ferrol, 7 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Emilio Baamonde. JM—5833.

10.321

CARLA AMERICA LUEGE, Ramón; hijo de Adolfo y de Emilia, natural de Parres, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, estatura 1,587 metros; procesado por haber saltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Moreno Sorabí, del Regimiento Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 16 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Moreno. JM—5839.

10.322

LOPEZ VICENCO, D. Juan; natural de Cádiz, de estado casado; domiciliado últimamente en Larache; procesado por cobro indebido; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel de Caballería D. Ernesto Villanueva, Juez instructor de la Capitanía general de la primera regiόn.—Madrid, 26 de Julio de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Ernesto Villanueva. JM—5841.

10.323

LOPEZ, José Manuel; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, de veintitrés años de edad, de profesión carpintero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba y boca regulares, color sano, frente espaciosa, aire marcial, profesión buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la Gaceta ante el Comandante Juez instructor de la caja de recluta de Madrid, número 1, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye y, de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 18 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Bungos. JM—5862.

10.324

MARIN MAESTRE, Félix; hijo de Ángel y Julia, natural de Burgos, de estado soltero, de oficio panadero, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,585 metros, pelo y ojos negros, nariz recta, boca regular, barba poca; procesado por la falta de deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Madrid, núm. 1, Capitán D. Eduardo Barrón Martín, residente en esta Corte.—Madrid, 18 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Eduardo Barrón. JM—5877.

10.325

MARIN BALLESTER, Santiago; hijo de Félix y de María, natural de Carbajales, provincia de Zamora, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba creciente, boca regular, color moreno frente regular, en aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Carbajales de Alba, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción con motivo de fallar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, núm. 5, de Caballería, don José de la Sala, residente en Conde Ansúrez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 16 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala. JM—5886.

10.326

MELchor ANTIZAR, Faustino; hijo de Timoteo y de María, natural de Ramallos (Santander), de estado soltero, profesión comerciante, de veintiocho años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, sin señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba y sujeto a expediente por haber saltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albert Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordóñez Militares, número 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 5 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Enrique Albert. JM—5872.

10.327

MERAS NAVIO, Juan; natural de Purchena (Almería) de estado soltero; domiciliado últimamente en Purchena (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del

Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 20 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo Revejo. JM—5818.

10.328

MEDINA WILLANUEVA, José; hijo de Marcos y de Arsenia, natural de Castro Urdiales (Santander); de treinta y un años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Castro Urdiales, y sujeto a expediente por haber saltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Antonio Lagardia, Capitán de Artillería con destino en el Comandancia de San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 2 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Antonio Lagardia. JM—5899.

10.329

NATALIO CUADRADO, Andrés; hijo de María, natural de Montoro, provincia de Córdoba, de oficio barbero, de veintiún años de edad, señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este extracto en la GACETA ante el Capitán Juez instructor de la Demarcación Reserva de Madrid, número 2, D. Victoriano Villín Turri, residente en Madrid, Cuartel del Rosario, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 18 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Victoriano Villín.

JM—5887

10.330

OCHOA CANO, Alberto; hijo de Ramón y de Cándida, natural de Riva (Santander), de estado soltero, profesión dependiente de Comercio, de treinta y dos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en los Estados Unidos de América y sujeto a expediente por haber saltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Sepúlveda y Gómez, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 26 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Sepúlveda. JM—5879.

10.331

ODRIZOZOLA ALBIROLI, José Ignacio; hijo de José Antonio y de María Josefa, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, cuyas señales personales son: estatura desproporcionada, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba po-
ta, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, domiciliado últi-
mamente en Azpeitia; sujeto a expre-
sionante por falta a concentración a la
Dada de Rechuta de San Sebastián para
su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San
Sebastián, ante el Juez instructor don
José Lamela Larriur, Comandante de
Infantería con destino en el Regimiento
de Sicilia, número 7, de guarnición
en San Sebastián, bajo apercibimiento
de ser declarado rebelde si no lo
efectúa San Sebastián, 22 de Junio de
1921.—El Juez instructor, José La-
mela.

JG—5820

10.332

PARDO DARRIBA, David; hijo de
José y Delfina, natural de Cervello,
Ayuntamiento de Incio, provincia de
Lugo, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Cervello, provin-
cia de Lugo; comparecerá en término
de treinta días ante el Capitán Juez
Instructor del Regimiento de Infantería
del Príncipe, número 3 D. Antonio Jiménez Noya, que reside en esta plaz-
a, o de lo contrario será declarado re-
belde. Oviedo, 15 de Julio de 1921.—El
Capitán Juez instructor, Antonio Ji-
ménez.

JG—5825

10.333

PÉREZ ROSSALES, Antonio; hijo de
Baratunde y de Josefina, natural de Fas-
nia, Ayuntamiento de Idem, Juzgado de
primera instancia de Granadilla, pro-
vincia de Canarias, que nació en 10
de Marzo de 1898, de veintitrés años
de edad, oficio jornalero, avocándose
tímidamente en Fasnia, provincia de
Canarias; procesado por la falta grave
de deserción por haber faltado a su
concentración; comparecerá en el te-
rmino de treinta días, a contar desde
la publicación de la presente, ante el
Capitán Juez instructor del Grupo de
Ingenieros de Tenerife D. José Nouvi-
llas Albiñana, con residencia en esta
Plaza, bajo apercibimiento de que, de
no efectuarlo será declarado rebelde.
Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de
1921.—El Capitán Juez instructor, José
Nouvilas.

JG—5861

10.334

PEREZ ORTEGA, Antonio; natural
de Cuevas (Almería), estado soltero,
domiciliado últimamente en Cuevas
(Almería); procesado por falta grave
de primera deserción; comparecerá en
término de treinta días, a contar de la
fecha de la publicación de esta requi-
sitoria, ante el Comandante Juez del
Regimiento Infantería La Corona, nú-
mero 71, en el Juzgado Militar del
Martial de Almería, bajo apercibimien-

to que, de no hacerlo así, será decla-
rado rebelde. Almería, 20 de Junio de
1921.—El Comandante Juez instructor,
Juan Tormo Revejo.

JG—5820

10.335

PIMENTEL DE LA OSA, César; hijo de
Mariano y de Paula, natural de Guernica,
Parroquia de Idem, Ayuntamiento de
Idem, provincia de Idem, avocándose
en Idem, Distrito Militar de la I. Región,
nació el 6 de Julio de 1897, de
oficio peluquero, estado soltero, estatura
1,655 metros, señas: pelo castaño,
cejas al pelo, ojos pardos, nariz regu-
lar, barba poblada, boca regular, color
sano, frente espaciosa, aire marcial,
señas particulares ninguna; fue hijo
como sustituto para el reemplazo de
JG—5830; procesado por la falta grave de
primera deserción; comparecerá en
término de treinta días ante el Alférez
Juez instructor del Batallón de Caza-
dores de Arapiles, número 9 D. Manuel
Serrano Oliva, residente en Tetuán,
bajo apercibimiento que, de no efectuarlo,
será declarado rebelde. Tetuán,
5 de Julio de 1921.—El Alférez Juez
instructor, Manuel Serrano.

JG—5863

10.336

PISERO y PONZO, Antenor; hijo
de Secundino y Ramona, natural de
Sag (La Coruña), de profesión fo-
genero, de veintitrés años de edad,
sin que se mencionan otros particu-
lares en Delimonte de la misma
Sag (La Coruña), calle Boa; pro-
cesado por deserción del vapor co-
rreo "Infanta Isabel de Borbón" a la
salida de dicho buque el día 2 de
Enero del corriente año del puerto
de Montevideo; comparecerá en té-
rmino de ciento ochenta días ante el
Juez instructor de la Comandancia de
Marina de Santa Cruz de Tenerife (Ca-
narias) D. Luis Arriaga y Adán; Ca-
pitán de Caballería con destino en di-
cha Comandancia de Marina.—San-
cruz de Tenerife, 14 de Julio de
1921.—Amelio Arriaga.

JM—5859

10.337

POLEMONDO, Agustín; hijo de
Manuel y de Inocencia, natural de
Busmayer, provincia de León, Ayun-
tamiento de Barrios, de estado solte-
ro, de profesión labrador, de veintiún
años de edad, estatura 1,565
metros, color trigueño, pelo negro,
cejas al pelo, ojos pardos, nariz
y boca regulares, barba lampiña, sin
señas particulares; domiciliado últi-
mamente en Busmayer, provincia de
León; procesado por la falta grave
de deserción con motivo de
haber faltado a concentración para
su destino a Cuerpo; comparecerá
en el término de treinta días ante
el Teniente Juez instructor del pri-
mer Regimiento de Artillería Ligera
D. Agustín del Arco García, resi-
dente en esta Corte, bajo apercibimien-
to que, de no efectuarlo, será
declarado rebelde.—Madrid, 25 de
Julio de 1921.—El Teniente Juez
instructor, Agustín del Arco.

TG—5885

10.338

POZO RODRIGUEZ, José del; hi-
jo de Félix y de Isidora, natural de
Madrid, de estado soltero y profesión
electricista, de veintiséis años
de edad, cuyas señas particulares
son: pelo rubio, cejas al pelo, de
estatura 1,625 metros, barba pobla-
da, nariz recta, color moreno, freno
ancha, aire marcial y buena pro-
ducción, sabe leer y escribir; domi-
ciliado últimamente en Bilbao, pro-
vincia de Vizcaya; procesado por
falta grave de deserción consumada
en Madrid al pasar con destino a
África; comparecerá en el término
de treinta días contados desde la
publicación de esta requisitoria ante
el Capitán Juez instructor de la
Caja de Relojamiento de San Sebas-
tián, núm. 78, Domitilo Ortega, re-
sidente en San Sebastián y en dicha
Caja, bajo apercibimiento que, de
no verificarlo, le parará el perjuicio
a que haya lugar.—San Sebastián,
6 de Julio de 1921.—El Capitán Juez
instructor, Domitilo Ortega.

JG—5893

10.339

PUNTILLAS DEL CASTAÑO, Juan
de la; hijo de Francisco y de Josefina,
natural de Valmaseda, provincia de
Vizcaya, de estado soltero, profesión
aspirante a practicante, de
veintiseis años de edad, siendo sus
señas particulares: estatura 1,625
metros, pelo castaño oscuro, cejas
al pelo, ojos grises, nariz recta,
barba poca, boca pañuelo, color
moreno, frente espaciosa, aire mar-
cial y producción buena; domiciliado
últimamente en San Sebastián, pro-
vincia de Guipúzcoa; procesado
por falta grave de deserción; com-
parecerá en el término de treinta
días desde la publicación de esta re-
quisitoria ante el Capitán Juez ins-
tructor D. Domitilo Ortega Gómez
que tiene su Juzgado en la Oficina
que ocupa la Caja de Recluta de San
Sebastián, núm. 78, de guarnición
en San Sebastián, bajo apercibimien-
to de que, de no verificarlo, se-
rá declarado rebelde.—San Sebastián,
29 de Junio de 1921.—El Ca-
pitán Juez instructor, Domitilo Or-
tega.

JG—5896

10.340

QUEVEDO MARTINEZ, Juan; hi-
jo de Juan y Polonia; domiciliado
últimamente en Garrucha (Almería);
comparecerá en término de
sesenta días ante el Sr. Juez ins-
tructor Alférez de Fragata D. Joa-
quín Escobar Hernández, para res-
pondar en causa por ausencia ins-
truida por su falta de presentación
en la Comandancia de su Trato el
día 20 de Diciembre último, de no
verificar su presentación en dicho
lugar, se le declarará prófugo, con-
sidiéndole los perjuicios señalados en
la vigente Ley de Recrutamiento de
la Armada. Rogando a las Autorida-
des civiles y militares la brusca y
captura de dicho individuo.—Gar-
rucha, 21 de Julio de 1921.—El Juez
instructor, Joaquín Escobar.

TG—5835

10.341

RIVAS FERRER, Pedro; hijo de Adjudicario y de Eulalia; natural de San Sadurní de Noya, provincia de Barcelona, avençindado en Barcelona, Capitanía general de la cuarta región; nació el día 7 de Julio de 1894; de veintiséis años de edad, en cariando por la falta grave de primera deserción, de estatura 1,672 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin señas particulares; oficio panadero, estado soltero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán D. Federico Celma Ibarra, en la residencia oficial del Juzgado, sita en la Caja de Recluta de Pamplona (ciudadela), advirtiéndole que, de no presentarse, será declarado rebelde con arreglo a la ley.—Pamplona, 6 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Federico Celma. JG—5890

10.342

ROCA PRIETO, Pedro; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Cartagena, provincia de Murcia; avençindado en Madrid, de veintiún años de edad, talla 1,662 metros, de oficio dependiente y estado soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, producción buena, procesado por el delito de usar nombre supuesto al hacer una sustitución; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán D. Federico Celma Ibarra, en la residencia oficial de la Caja de Recluta de Pamplona (Ciudadela), advirtiendo que, de no presentarse, será declarado rebelde con arreglo a la ley.—Pamplona, 7 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Federico Celma. JG—5889

10.343

RUIZ RODRIGUEZ, Ramón; natural de Tarifa (Cádiz), estado soltero; domiciliado últimamente en Tarifa (Cádiz); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta Requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 20 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Turmo Revelo. JG—5817

10.344

SÁNCHEZ PINGARRÓN, Antonio; hijo de Francisco y de Carolina, natural de Madrid, de estado soltero, de veinticuatro años de edad, de profesión zapatero, señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado actualmente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción;

comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA de la Zona de Recluta de Madrid núm. 1 ante el Comandante Juez instructor, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye, y de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 16 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José G. Burgos. JG—5886

10.345

SAN JUAN BRETO, Bernardo; hijo de Bernardo y de María Antonia; natural de Alcira, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Valencia; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el comandante Juez instructor don Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria número 39, de garnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, 1 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—5874

10.346

SASTRE GADETE, Manuel; hijo de Ricardo y de Florencia, natural de Cómpeta, Ayuntamiento de idem, provincia de Málaga, de estado soltero, de profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,579 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, frente espaciosa; domicilio desconocido; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Alcalá de Henares, número 4 D. Víctor Fresneda Escalante, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 18 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Víctor Fresneda. JG—5869

10.347

SATUCE MARTÍNEZ, José; hijo de Leonicio y de Carmen, natural de Bellillas, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,590 metros; pelo castaño, cejas y ojos lo mismo, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Bellillas; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de veinte días, ante el Juez instructor D. José Barroso Castro, Capitán de la Caja de Recluta, número 76, de garnición en esta plaza.—Huesca, 19 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Barroso. JG—5936

10.348

SOLORZANO FERNANDEZ, Benjamín; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Anco, Ayuntamiento de Rivamontar al Monte, provincia de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Rivamontar al Monte y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de garnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 2 de Julio de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Lamuela. JG—5894

10.349

VARELA SOBELLE, Cándido; soldado del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, hijo de José y de Rosario, natural de Lazarillo, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Lugo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3. D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza, y caso de no hacerlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 15 de Julio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez Mora.

JG—5846

10.350

VILLEGRAS RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Ramón y de Dolores, natural de San Juan del Puerto, Ayuntamiento de idem, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión barbero, de treinta y un años de edad, estatura 1,570 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca chica, barba poblada; domiciliado últimamente en Huelva, encartado por primera deserción simple; comparecerá en el término de ocho días ante el Teniente Juez instructor, D. Angel Ripollés Salcedo, residente en el Gobierno militar de Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 16 de Julio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Angel Ripollés. JG—5862

10.351

VIZOSO CALVINO, Enrique; hijo de Benigno y de Lucrecia, natural de El Ferrol, provincia de La Coruña, estado soltero, de veintitrés años de edad, y de 1,686 metros de estatura; domiciliado últimamente en El Ferrol, provincia de La Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de garnición en León, D. Marcos Rodríguez Andrés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 9 de Julio de 1921.—Marcos Rodríguez. JG—5840

Enseñanza de Rivadeneira (S. A.)